



**CAMARA MERCANTIL
DE PRODUCTOS DEL PAIS**

Fundada el 23 de enero de 1891

**ORGANIZACIÓN
EMPRESARIAL**

**Nuestra Misión
es promover la
producción y
comercialización
agroindustrial**

NORMATIVA
LEYES, DECRETOS
Y RESOLUCIONES

INFORMES
INFORMACIÓN DE
ASESORES
DE LA CÁMARA

EVENTOS
FERIAS, CONGRESOS
Y EXPOSICIONES

CAPACITACIÓN
LICENCIATURAS, CURSOS Y
SEMINARIOS

COMERCIO
INFORMACIÓN SOBRE
REPRESENTACIONES
DIPLOMÁTICAS
Y OPORTUNIDADES
COMERCIALES

Avda Gral Rondeau 1908
Tel.: 2924 06 44
Montevideo - Uruguay
info@camaramercantil.com.uy

CÁMARA MERCANTIL DE PRODUCTOS DEL PAÍS

10 de agosto de 2018



RENTAS DEL EXTERIOR DE PERSONAS FÍSICAS

El criterio aplicado en nuestro país para gravar las rentas es el de la fuente: rentas derivadas de actividades desarrolladas, bienes situados o derechos utilizados económicamente en Uruguay. Existen excepciones como las establecidas a partir del 2011 en el IRPF, que gravan ciertas rentas originadas en el exterior.

El IRPF grava a las Personas Físicas (PF) residentes fiscales en territorio nacional. La Ley 18.910 del 2012 estableció un beneficio para quien adquiera la calidad de residente fiscal uruguayo, permitiéndole optar por única vez tributar el IRNR, por el ejercicio fiscal del cambio y durante los 5 siguientes, y solamente para los rendimientos de capital mobiliario del exterior (que no están gravados por IRNR).

A continuación, analizaremos diversas situaciones en las que una PF residente fiscal uruguayo obtiene rentas del exterior, y comentaremos su tratamiento fiscal.

1. Acciones, depósitos y, en general, colocaciones en el exterior

1.1. El titular es la PF: la PF recibe rendimientos (ej. intereses, dividendos) por los que paga un 12% de IRPF. La renta se presume



Por la Cra. Adriana Graciano

*Publicado en El Observador
el día 27 de julio de 2018.*

devengada con el pago o la puesta a disposición. No paga IRPF por los incrementos patrimoniales (ej. venta de acciones).

1.2. El titular es una SA uruguayo: la PF es accionista de una SA local, que posee los activos en el exterior. Si bien la SA es contribuyente del IRAE, por estos activos recibe rentas de fuente extranjera no alcanzadas por éste por lo cual, siguiendo la regla general, los dividendos que distribuya no estarían gravados para la PF al 7%. Sin embargo, cuando se originan en rentas pasivas del exterior están gravados al 12% (la venta de acciones tampoco queda incluida).

1.3. El titular es una sociedad del exterior NO BONT: La PF posee acciones de una sociedad que NO es de un país de baja o nula tributación, y que posee las colocaciones en el exterior. Las rentas que se generan se gravan al 12% cuando se distribuyan como divi-

>>



UruguayNatural

Puede acceder a mayor información a través de:
www.camaramercantil.com.uy

dendos. La diferencia con el caso 1.2 es que se grava todo el dividendo sin importar el tipo de renta que le dio origen.

Si la PF vende las acciones de esta sociedad, no pagará impuesto ya que se trata de un incremento patrimonial.

1.4. El titular es una sociedad del exterior BONT: La PF es accionista de una sociedad de un país de **baja o nula tributación**. A partir del 1/1/17, las rentas de capital obtenidas por la sociedad (rendimientos e incrementos) se asignan a la PF como dividendo distribuido cuando la entidad las percibe (no cuando distribuye), y pagan el 12%.

La renta por incremento patrimonial de estas colocaciones, se puede calcular por diferencia entre el precio de enajenación y el costo fiscal, o por el ficto del 20% del precio de venta.

En este caso si la PF vende las acciones de la entidad BONT, pagará IRPF si más del 50% de su activo está integrado por bienes en Uruguay.

2. Inmuebles en el exterior

2.1. El titular es la PF: no paga IRPF ni por el arrendamiento ni por la venta, ya que se trata de rentas de capital inmo-

biliario de fuente extranjera.

2.2. El titular es una SA uruguaya: las rentas de estos inmuebles no están gravadas por IRAE por ser de fuente extranjera. Comparando con el caso 1.2, cuando la SA distribuya dividendos a su accionista PF, el originado en estas rentas no estará gravado ya que no son rentas pasivas.

2.3. El titular es una sociedad del exterior NO BONT: el tratamiento será como el del punto 1.3, es decir que estas rentas se asignan al accionista PF cuando se distribuya el dividendo, que estará gravado al 12%.

2.4. El titular es una sociedad del exterior BONT: al igual que en el punto 1.4, estas rentas se asignan directamente al accionista PF cuando la entidad las percibe, y pagan el 12%.

En el caso de los arrendamientos, la renta a imputar es el 87,5% de ese ingreso.

Para determinar la renta en caso de venta del inmueble, se puede realizar el cálculo real (precio de enajenación menos costo fiscal), o el ficto del 15% del precio de venta.

adriana.graciano@mvd.auren.com

URIMPEX S.A.

Fundada en 1947

MIEL DEL URUGUAY

Exportación - Envasado

Compra-Venta de:

MIEL - CERA - PROPOLEOS POLEN - REINAS

Gral. Pacheco 1123/25 -

Tel.: 2924 3249 - Fax: 2924 3275

Tel. gratuito: 0800 1885

E.mail: urimpex@adinet.com.uy

MONTELAN

Scoured wool since 1959

montelan@montelan.com

www.montelan.com

Teléfono: 2710 9242

MANTAS

Don Baez



LAVADERO DE LANAS BLENGIO S.A.

Planta industrial:

Ruta 1 Km. 48,800

Paraje Buschental s/n

80100 Libertad, San José

Tel/fax 4345 4203 - 4345 4445

Administración:

THOMAS MORTON S.A.

Exportaciones de Lanass

Importación - Representaciones

Edificio Lieja Green

Cesar Cortinas 1910 SS101 (001)

CP11500 Montevideo, Uruguay

Tel. / Fax: 26045720/ 26041553/26042433



Lanzamiento de Zafra Ovina 2018

Jueves 16 de agosto

10:30 horas

Local Chiflero de Asociación Agropecuaria de Artigas
Av. Telmo García Larrosa – Artigas

10:30 horas

Fernanda Maldonado - Plan Estratégico Nacional del Rubro Ovino/PENRO.
Presentación: Estado de situación sobre Abigeato y Población canina.

11:00 horas

Lanzamiento de la Zafra Ovina 2018 a cargo de:

Roque Máximo - Presidente de la Asociación Agropecuaria de Artigas.

Pablo Caram - Intendente del Departamento de Artigas.

Representantes del Plan Estratégico Nacional del Rubro Ovino/PENRO:

- *Emilio Mangarelli* - Instituto Nacional de Carnes (INAC).
- En representación de la industria: *Pedro Otegui* - Director de Lanas Trinidad.
- *Alejandro Gambetta* - Presidente del Secretariado Uruguayo de la Lana - SUL.
- *Enzo Benech* - Ministro de Agricultura, Ganadería y Pesca.

12:30 horas

Entrega de la tijera de esquila y sellado del cordero

Adolfo Casaretto - Responsable del Área de Transferencia de Tecnología de SUL.

13:00 horas

Almuerzo

7
MO

Encuentro
Nacional de la
**Mesa Tecnológica
de Oleaginosos**
2018



MTO
MESA TECNOLÓGICA
DE OLEAGINOSOS

+ OLEAGINOSAS de INVIERNO + SOJA
Nuevas acciones para el nuevo escenario agrícola

Miércoles 15 de agosto de 2018 de 13:30 a 19:00 hs
Cámara Mercantil de Productos del País
Más información en www.encuentro.mto.org.uy

WEIGEL HALLER
Plaza Independencia 822, Of. 302
CP 11.100, Montevideo, Uruguay
Tel. (+598) 2908 70 85 / 94
info@weigelhaller.com.uy
weigelhaller.com.uy

- FINANZAS CORPORATIVAS
- PROYECTOS INVERSION
- ESTRUCTURACION NEGOCIOS
- FUSIONES Y ADQUISICIONES
- VALUACION EMPRESAS
- CONTROL FINANCIERO

Inversiones en Uruguay Proyectos Promovidos con Exoneraciones de Impuestos

En Uruguay la Ley de Inversiones N°16.906/1998 otorga Exoneraciones de Impuestos a los nuevos Proyectos de Inversión. El Proyecto debe presentarse en la Comisión de Aplicación de la Ley de Inversiones (COMAP) y cumplir con una Matriz de Objetivos e Indicadores que incluye los conceptos de: Generación de Empleo; Descentralización; Aumento de las Exportaciones; Producción Más Limpia; Investigación, Desarrollo e Innovación; y una serie de Indicadores por Sector de Actividad.

Inversiones del 1er Semestre 2018

En el 1er Semestre de 2018 aplicaron a la COMAP para la solicitud de promoción 200 proyectos por un monto de inversión relacionado de USD 448 millones.

Incorpore en su análisis estratégico las alternativas que brinda la Ley de Inversiones para optimizar la exoneración de impuestos de su nuevo Proyecto de Inversión.

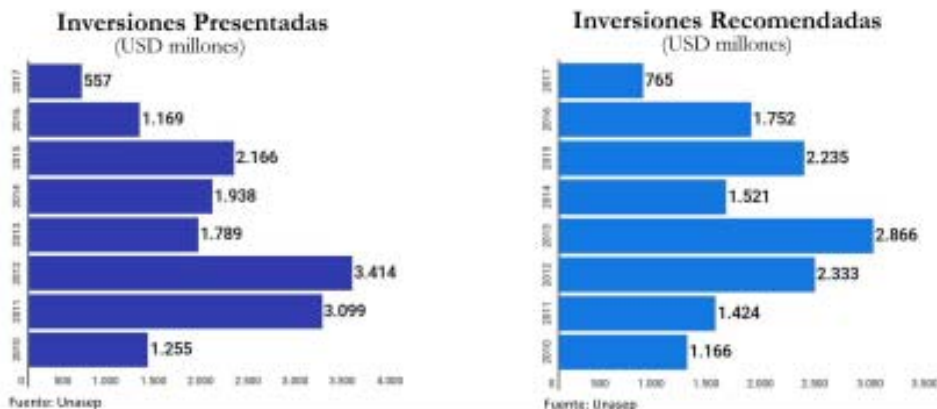


Beneficios Adicionales para Inversiones a ejecutar en 2018/2019

Para los Proyectos de Inversión que sean presentados desde el 1° de Marzo de 2018 hasta el 28 de Febrero de 2019 se otorgará un 10% de beneficio adicional sobre el porcentaje resultante de la Matriz de Indicadores a efectos de la exoneración de IRAE, siempre y cuando ejecuten por lo menos el 75% de la inversión comprometida al 31 de Diciembre 2019. Adicionalmente, las inversiones realizadas durante el período marzo 2018-febrero 2019, computarán por 120% a los efectos del cálculo de las exoneraciones de IRAE obtenidas.

Le brindamos asesoramiento profesional en la Formulación, Evaluación y Financiamiento de su Proyecto de Inversión.

En los gráficos de abajo se muestra la evolución de los montos de Inversión Presentados y Recomendados para la obtención de Exoneraciones Fiscales. En el Año 2017 se presentaron 395 proyectos por USD 557 millones mientras que fueron recomendados 549 por USD 765 millones (incluyendo proyectos presentados en años anteriores).



Columna de opinión:

«La hoja de ruta de China en América Latina en un nuevo contexto»

Le enviamos el link a la columna de opinión del Dr. Ignacio Bartesaghi y la Dra. Natalia Melgar: «La hoja de ruta de China en América Latina en un nuevo contexto», publicada por la Red China y América Latina: Enfoques Multidisciplinarios, REDCAEM, el 1 de agosto de 2018.

Acceda a la columna en el siguiente link:

<http://chinayamericalatina.com/la-hoja-de-ruta-de-china-en-un-nuevo-contexto/>

Le saluda atentamente,

Departamento de Negocios Internacionales e Integración
 Universidad Católica del Uruguay
 Av. 8 de Octubre 2738 I CP 11600
 Montevideo I Uruguay
 Tel: (+598) 2487 2717 I int. 6267
 dnii@ucu.edu.uy
 www.ucu.edu.uy



Universidad
 Católica del
 Uruguay

LANAS TRINIDAD S.A. **Exportación Lana Peinada**

Miami 2047
 11500 - Montevideo
 Tels. 2601 00 24 / 2606 18 19
 Fax 2606 00 32
 E-mail: CwUruguay@wtp.com.uy
 www.lanastrinidad.com

ENGRAW EXPORT E IMPORT Co. S.A.

**Exportación y
 Peinaduría de Lana**
 Avenida Bolivia 1330 - CP 11500
 Tel. 26042499
 E mail: engraw@engraw.com.uy

NIDERA URUGUAYA S.A.

**Exportadores de cereales
 Oleaginosos y Subproductos**

Rbla. 25 de Agosto de 1825 Nº 440 - P.1º
 Teléfonos: 2916 02 79 - 2916 02 88
 Fax: 2916 28 81

MOLINO NUEVA PALMIRA S.A.

Carlos Cúneo y Felipe Fontana
 (Nueva Palmira)
 Tel. 4544 6133 - 4544 6094
 Gral. Rondeau 1908 Esc. 8, 9 y 10
 (Montevideo)
 Tel. 2924 06 45 - 2924 06 68



La movilización rural de Durazno fue solo la punta del iceberg para visibilizar los retos que enfrenta el sector agropecuario del país. Los sobrecostos en el transporte y las carencias en infraestructura tocan a todos los subsectores, incluyendo el rubro forestal. ¿Cuáles son las opciones para aligerar esa mochila?



La clave es la respuesta

Desde 2009, el Centro Interdisciplinario de Respuesta al Cambio y Variabilidad Climática de la UdelaR analiza y ensaya posibles abordajes para que productores y tomadores de decisiones del país puedan adaptarse y mitigar los efectos del cambio climático.



Exploran la Brassica carinata como cultivo de invierno

UPM, junto a INIA y Facultad de Agronomía, desarrolla nuevos conceptos en materias primas para los biocombustibles. El cultivo ofrece una interesante opción como cultivo de invierno para los productores proporcionando ingresos adicionales y en cumplimiento de todos los aspectos de sustentabilidad.



Primera reunión del Comité Bilateral de Cooperación Forestal Uruguay-China

Los jefes de ambos países acordaron avanzar en el intercambio de información, experiencias y tecnologías para el manejo forestal sustentable.

“LO ÚNICO PERMANENTE
ES EL CAMBIO”
NOS MUDAMOS

DESDE EL 6 DE AGOSTO LOS ESPERAMOS EN
GENERAL NARIÑO 1690
CARRASCO, MONTEVIDEO

Tel: 2600 6060



www.zambrano.com.uy

GZ
Zambrano & Cia.
1ª Empresa Nacional de Servicios Agropecuarios

PRODUCTOS AGRÍCOLAS - COTIZACIONES EN URUGUAY

PANORAMA DE LA SEMANA LOCAL, SEGUN LA COMISIÓN DE INFORMACIÓN DE PRECIOS Y
COMENTARIOS DE CEREALES Y OLEAGINOSOS DE LA CAMARA MERCANTIL DE PRODUCTOS DEL PAIS

PRODUCTOS (PRECIO POR TONELADA EN U\$S)	VIERNES 03/08/18	MIÉRCOLES 08/08/18	VIERNES 10/08/18
Trigo			
PAN- Grado2, DON sujeto al decreto 533/001 de 28/12/2001; granel, puesto en MONTEVIDEO - PH 78, FN 280, Proteína 12% - ZAFRA 2017/2018	250		250
PAN- Grado2, DON sujeto al decreto 533/001 de 28/12/2001; granel, puesto en MONTEVIDEO - PH 78, FN 280, Proteína 12% - ZAFRA NOV 2018	190/200		205
Exportación: Zafra 2017/2018, Granel, Puesto en Nueva Palmira	**	Nominal	Nominal
Exportación: Zafra 2018/2019, Granel, Puesto en Nueva Palmira	190	Nominal	190
Afrechillo de Trigo	220		220
Pellets Afrechillo, Puesto en Establecimiento	210		210
Maíz			
Superior - Puesto en Montevideo Zafra 2017	232		230/235
Bueno - Puesto en Montevideo Zafra 2017	227		227/232
Exportación, puesto en Nueva Palmira- - Zafra 2017	**	**	**
Importado, partido a retirar de depósito Montevideo	**		**
Importado, entero puesto en Montevideo	228		227/240
Sorgo (14% de humedad, sano y limpio, puesto en Montevideo)	180		Nominal
Importado, puesto en Montevideo	**		**
Exportación, puesto en Montevideo - Zafra 2017	**	**	**
Avena			
Superior	220		220
Buena	210		210
Importada	**		**
Alpiste (sano y seco hasta un 5% de cuerpos extraños)	500		500
Cebada - Puesta en Montevideo			
Forrajera buena	Nominal		Nominal
Forrajera regular	Nominal		Nominal
Exportación, puesto en Nueva Palmira- - Zafra 2017	**	**	**
Soja			
Industria - Puesta en Montevideo	350/375		350/375
Exportación: Zafra 2017, Puesta en Nueva Palmira - Compradores	**	**	**
Exportación: Zafra 2017/2018, Puesta en Nueva Palmira - Compradores	354/358	350/358	355/358
Exportación: Zafra 2018/2019, Puesta en Nueva Palmira - Compradores	327/330	330/335	334/362
Harina de soja 46% Proteína, 1,5 %Grasa , Profax 47/50	435/445		405/430
Canola			
Industria - Puesta en Montevideo	Nominal		Nominal
Harina de canola 32% Proteína, 1,6% Grasa	Nominal		Nominal
PRODUCTO POR 100 KILOS EN \$			
Alfalfa - A levantar			
Especial	420		420
Común	Nominal		Nominal
Mezcla - A levantar			
Especial	320		320
Buena	Nominal		Nominal

Fuente: Cámara Mercantil de Productos del País



**UNIÓN DE CONSIGNATARIOS Y REMATADORES DE LANA DEL URUGUAY
INTEGRANTE DE LA CÁMARA MERCANTIL DE PRODUCTOS DEL PAÍS**



PRECIOS DE LOTES DE LANA SUPERIOR A SUPRA , A LEVANTAR DE ESTANCIA (EN DÓLARES POR KILO)

Semana al 9 de agosto de 2018

RAZA	MICRONAJE	SIN ACONDICIONAR PROMEDIO	GRIFA CELESTE PROMEDIO	GRIFA VERDE PROMEDIO
Merino Súper fino	Menos de 17,9			
Merino Súper fino	18,0 a 18,9			
	19,0 a 19,9			10,50
Merino Australiano / Dohne	20,0 a 20,9			10,30
	21,0 a 21,9			
Merino/Ideal/Cruzas	22,0 a 22,9			
Cruzas Merino/Ideal/Merilín	23,0 a 23,9			8,80
	24,0 a 24,9			
Cruzas finas	25,0 a 25,9			5,70
	26,0 a 26,9			
Corriedale Fino	27,0 a 27,9			
Corriedale Medio	28,0 a 28,9	2,90	3,00	3,25
Corriedale Grueso	29,0 a 29,9			
	30,0 a 31,5			
Corriedale muy grueso/ Romney Marsh	31,6 a 34,0			
Romney Marsh	Más de 34,1			
Barriga y Subproductos Finos				1,00
Barriga y Subproductos General		0,60	0,60	0,65
Cordero Fino				
Cordero General				



No compramos su lana, pero sí vamos a venderla al mejor precio del mercado

Unión de Consignatarios y Rematadores de Lana del Uruguay integrante de la Cámara Mercantil de Productos del País

¡Usted decide! Elija su consignatario de confianza

BRUNO ARROSA & CÍA. 2711 0373
 CORREA Y SAN ROMAN 47327900
 ESCRITORIO DUTRA LTDA. 2924 9010
 ESCRITORIO ROMUALDO RODRÍGUEZ LTDA. 2924 0461
 FRANCISCO DOTTI SOCIEDAD COMERCIAL 2412 2718
 GAUDIN HERMANOS S.R.L. 4733 4086

GERARDO ZAMBRANO & CÍA. S.A. 26006060
 GONZALO BARRIOLA PALADINO 2628 4750
 MEGAAGRO HACIENDAS LTDA. 4733 7911
 RICARDO STEWART & CIA 099 602720
 VICTORICA CONSIGNACIONES S.R.L. 2924 0055

SU PRODUCCIÓN BIEN DEFENDIDA Todo el año

*Se autoriza la reproducción total de la presente publicación, solo en caso de citar la fuente:

Unión de Consignatarios y Rematadores Laneros del Uruguay

AUSTRALIA

Esta semana se retoman las actividades en los remates australianos, en un escenario de fuerte seca que puede afectar la producción de lana en el mediano plazo según analistas australianos.

Tres días con una oferta que se ubicó en 49.415 fardos ubicaron los precios a la baja en la primera jornada para finalizar ayer jueves con precios ubicados al alza. El indicador alcanzó los US\$ 1480 centavos por kilo base limpia. Las variaciones en los precios muestran dos bloques diferenciados. Las lanas por debajo de las 21 micras obtuvieron incrementos en comparación con el cierre del pasado 12 de julio. Por otra parte, las lanas por encima de 21 micras registraron bajas, con excepción de la lana de 32 micras que tuvo una suba. Los remates continúan la próxima semana con 37.290 fardos distribuidos en dos días.

Exportaciones Australia: *(Periodo julio 2017 a junio 2018 – últimos datos publicados por AWEX para zafra 2017/18)*
Periodo entre julio a abril 2018 - El 92% de las exportaciones son de lana sucia, el 2% lavada y el 6% carbonizada. China continúa liderando el destino de las exportaciones de Australia con un 75% mientras que India pasa a ocupar el segundo lugar.

NUEVA ZELANDA

Con una subasta de 10.265 fardos la demanda compró el

92% con precios que registraron bajas en moneda local y en dólares americanos con debilitamiento de la moneda. El indicador referencia de lanas gruesas de dicho país se ubica en US\$ en 242, un 16% menos que un año atrás. Los principales compradores fueron Masurel, Fuhrmann, NZWSI y Bloch & Behrens.

Fuente: *New Zealand Wool Services International Limited.*

SUDAFRICA (sin remates)

Los precios registraron mayoría de subas en moneda local y lo mismo en dólares americanos con debilitamiento de la moneda. La oferta se ubicó en 10.679 fardos y 99.3% el porcentaje de venta. La zafra llega a su fin con precios ubicados en niveles record, con una demanda focalizada en lanas de buena calidad, largo y finura. Un rand debilitado contribuyó a mejores retornos de los productores.

Las lanas de 20 micras se ubican en los US\$16.99 y las lanas de 21 micras se ubicaron en los US\$ 16.80.

Standard Wool, Modiano, Tianyu y Lempriere fueron las principales empresas compradoras.

Las ventas continúan el 15 de agosto luego del receso.

Fuente: *Elaboración SUL en base a datos de CAPEWOOL*

Exterior: Fuente SUL



ASOCIACIÓN
DE CONSIGNATARIOS
DE GANADO

MERCADO DE HACIENDAS

http://acg.com.uy/semana_actual.php

PRECIOS DE FRUTAS Y HORTALIZAS

Diariamente se pueden consultar los precios de los productos frutícolas y hortícolas a través del teléfono 2508 14 88

Es un servicio de la Unidad de Información Comercial del Mercado Modelo

www.mercadomodelo.net

INSUMOS /ALIMENTOS BALANCEADOS

ASOCIACION URUGUAYA DE INDUSTRIAS DE NUTRICIÓN ANIMAL

CAMARA MERCANTIL DE PRODUCTOS DEL PAIS

COTIZACIONES DE INSUMOS

A LA FECHA Y COMPARATIVO CON DOS SEMANAS ANTERIORES

	27/07/18	03/08/18	10/08/18
Harina de carne y hueso 50/45	14,00	14,00	14,00
Harina de carne y hueso 40/45	12,60	12,60	12,60
Harina de sangre	13,50	13,50	13,50
Harina de pescado	17,00	17,00	17,00
Sebo granel	21,00	21,00	21,00
Maíz		Ver pizarra de la C.M.P.P.	
Sorgo		Ver pizarra de la C.M.P.P.	
Trigo		Ver pizarra de la C.M.P.P.	
POR TON. (EN U\$S)			
Harina de soja		Ver pizarra de la C.M.P.P.	
Afrechillo de trigo		Ver pizarra de la C.M.P.P.	
Afrechillo de arroz	220	220	220
Oleína (granel)	650	650	650

ALIMENTOS BALANCEADOS

PRECIOS PROMEDIOS PARA LOS DIFERENTES TIPOS,
PARA CRIADEROS, POR KILO Y A RETIRAR DE PLANTAS.

INICIADOR PARRILLERO.	U\$S 0,425
TERMINADOR PARRILLERO.	U\$S 0,424
B.B.	U\$S 0,405
RECRÍA.	U\$S 0,345
PONEDORAS PISO.	U\$S 0,377
PONEDORAS JAULA.	U\$S 0,370
INICIADOR LECHONES.	U\$S 0,415
LECHONES.	U\$S 0,390
CERDAS EN GESTACIÓN.	U\$S 0,280
CERDAS EN LACTACIÓN.	U\$S 0,325
CERDOS ENGORDE.	U\$S 0,315
CERDOS RECRÍA	U\$S 0,305
CONEJOS.	U\$S 0,450
TERNEROS INICIACIÓN	U\$S 0,400
TERNEROS RECRÍA	U\$S 0,350
TOROS.	U\$S 0,335
LECHERAS.	U\$S 0,300
LECHERAS DE ALTO RENDIMIENTO.	U\$S 0,345
CARNEROS.	U\$S 0,340
EQUINOS.	U\$S 0,410

COMENTARIO SOBRE EL MERCADO DE RACIONES:

Al igual que en la semana anterior, se comercializan estos alimentos acorde con los precios de la escala respectiva.

BARRACA GONZALEZ LAMELA

**CEREALES - FORRAJES
RACIONES**

Av. San Martín 2214-20

Tel.: 2203 57 14

MOLINO RIO URUGUAY S.A.

Gral. Aguilar 1215

Tels.: 2203 47 40 - 2203 51 20

Fax: 2200 93 32

Términos y condiciones de uso

La Cámara Mercantil de Productos del País, no se responsabiliza por la interpretación de lo expuesto en su sitio web, ni de su uso indebido, ni de perjuicios reales, directos o indirectos, invocados por quienes adoptaran decisiones o acciones al consultar el sitio.

El material publicado en el sitio web de la Institución, tiene como único propósito brindar información que se recaba del mercado, sin que ello implique responsabilidad alguna respecto a los datos que están volcados en el mismo.

La información de precios de los diferentes productos, son simples datos de referencia o de medición del mercado, siendo variables en función de la oferta y demanda registrada en la plaza.

La Pizarra semanal de precios, **refiere a valores de orientación o referencia, en función de operaciones ya realizadas en el mercado, no implicando recomendaciones ni vaticinios sobre el futuro comportamiento de la plaza.**

Quien acceda al sitio, acepta que toda la información que se encuentra en el mismo y los errores o las omisiones en que se incurra, no podrán ser utilizados como base de cualquier reclamo o causa de acción legal. De igual forma, la información o cualquier opinión expresadas en este sitio, no constituyen de manera alguna un asesoramiento, calificación o sugerencia de compra o de venta de producto alguno, ni debe servir como base para decisiones de inversión. Cada lector deberá consultar a su propio asesor legal o impositivo.

Por otra parte, la Cámara Mercantil de Productos del País tampoco garantiza ni se adhiere a las opiniones vertidas en su sitio web, siendo el contenido de las mismas de exclusiva responsabilidad de sus respectivos autores.

La Cámara Mercantil de Productos del País no emite juicios de valor de ningún tipo en los informes que brinda, ni tiene responsabilidad alguna en las decisiones que adopte el receptor de dichos informes. La información que brinda nuestra Institución, ha sido obtenida de medios públicos y/o privados, considerados confiables, y queda exenta de responsabilidad acerca de la exactitud y/u omisión en los datos que se exhiben, ya que éstos son generados por las fuentes citadas en cada caso.